



20256004455

Fecha Radicado: 2025-12-01 15:48:39.423

1300 – 1300.014.00 – 20256004455

Medellín, 01/12/2025

Señor
ANONIMO
Peticionario

Asunto: Traslado por Competencia Compartida a su PQRSD 631 de 2025 con RAD 20257004923

Cordial saludo señor Anónimo:

La Contraloría Distrital de Medellín, recibió su comunicación radicada internamente con el No. 20257004923 del 01 de diciembre de 2025, matriculada en nuestro Sistema de Participación Ciudadana como PQRSD 631 de 2025 y a través de la cual manifiesta:

Pido por favor a esta entidad hacer vigilancia por el incremento de contrataciones directas en la Agencia APP. Se están firmando muchos contratos con personas naturales, sin que la entidad muestre necesidad real de tanto personal. Además, algunos contratistas han recibido aumentos de honorarios sin planeación ni justificación técnica, lo que da la impresión de favorecer intereses personales y políticos. La Agencia habla de eficiencia de los recursos públicos, pero no la aplica y se convirtió la contratación directa en su mecanismo de evasión para procesos públicos y favorecimiento de particulares

Una vez analizado el contenido de la petición y su ampliación, se determinó que esta se tramitará como competencia compartida entre la Personería de Medellín y este organismo de control fiscal.

Por lo anterior, y conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 sustituido por el artículo 1º de la Ley 1755 de 2015, anexamos copia del traslado por competencia compartida para su conocimiento.



20256004455

Fecha Radicado: 2025-12-01 15:48:39.423

En cuanto al trámite de competencia de este organismo de control fiscal continúa según los términos de ley.

Cordialmente,



CARLA CRISTINA MEJIA ZAPATA
Contralor Auxiliar
CONTRALORIA AUXILIAR DE PARTICIPACION CIUDADANA

Anexos: Carta Traslado por Competencia Compartida a la Personería de Medellín

Proyectó: Ana Milena G.
Revisó: Carla M.